

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Telef.: 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 10 de Abril de 1924

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVI - Núm. - 10.450

CRONICA

Como anunciábamos ayer, los Comités de peritos que entendían en el pleito de las reparaciones que Alemania ha de satisfacer a los aliados, han entregado ya su informe que según todos los síntomas será llevado a la práctica, y dejará resuelto el pleito que durante tanto tiempo parecía irresoluble.

La paz del mundo tendrá que agradecer esto a los Comités presididos por Dawes, el general norte americano (que por cierto será uno de los candidatos a la Presidencia de los Estados Unidos en las próximas elecciones) y el ilustre político francés M. Barthou, presidente de la Comisión de Reparaciones, que al dar por terminada su tarea, ha pronunciado estas hermosas palabras, más hermosas aún, por estar dichas por un francés de cuya imparcialidad no estaban las gentes muy seguras: «Somos un tribunal que desconoce a vencedores y vencidos. Sólo hay entre nosotros acreedores y deudores, cuyos derechos y obligaciones fueron formulados en un contrato».

Ayer publicábamos las bases del informe pericial internacional; cantidad total que importan las reparaciones y medios al alcance de Alemania, introducidas por las naciones para hacerla efectiva.

Hay que hacer notar que la propuesta de los peritos ha producido buen efecto, y que la propia Alemania se muestra resignada con la rigurosa solución que no podía ser otra, ni menos que los aliados se hubieran avenido a no cobrar jamás las indemnizaciones que les eran debidas. Ciertamente, la Historia no registra en sus fastos bélicos una indemnización de guerra que se aproxime siquiera a los 16.000 millones de que ahora se trata, pero no es menos cierto que la hecatombe europea de 1914 a 1919 tampoco puede ser comparada a ninguna de las otras guerras que en el mundo ha habido.

Ahora sólo falta que el programa de pagos propuesto por los peritos, sea realizado con buena fe por parte de todos sin esgrimir el argumento de la insolvencia alemana; deshecho, aunque con todo rigor, con toda imparcialidad, por los técnicos que han estudiado el problema.

El destronado Rey de Grecia ha dirigido al que fue su pueblo un manifiesto tardío, y por lo tanto inoportuno, cuya eficacia ha de ser segura y absolutamente nula.

El documento está firmado en Bucarest, residencia de los destronados Reyes de Grecia, donde están siendo huéspedes de los Soberanos de Rumania, cuya anunciada visita a Madrid ha sido por cierto, según se dice, aplazada indebidamente. En el manifiesto se condena severamente a los oficiales del Ejército griego, que ha suspendido los derechos políticos de los ciudadanos helenos e inaugurado una era de opresión al pueblo; se afirman enérgicamente los derechos al Trono de la dinastía derrocada y se hacen votos porque Grecia pueda sacudir pronto el yugo que la oprime.

El mundo ha sido sorprendido por las noticias de Persia, varias veces en muy poco tiempo. Primeramente se dijo que la dinastía reinante sería destronada y que se proclamara la república en aquel país. Vino luego la primera sorpresa: el destronado sería únicamente el Shah actual, cuyo heredero sería proclamado Soberano bajo una Regencia que regiría al país hasta la mayor edad del príncipe.

Después un período de carencia absoluta de información nos tenía en la ignorancia de lo que pasaba en Persia, y ahora nos sorprende el telegrama dando cuenta de que el general que presidía el Consejo de ministros, el cual estaba indicado para presidir la república que no llegó a proclamarse, ha dimitido irrevocablemente por haber perdido la confianza de su partido y del pueblo persa.

Un periódico francés, comentando esta noticia, afirma que de confirmarse, el Shah se pondrá inmediatamente en camino para su país, a fin de recuperar la gobernación de sus Estados.

Si todo lo que llevamos dicho es exacto, la revolución persa y los conatos de revolución, habrán sido un relámpago, un movimiento político sin consistencia, una ligera broma para el príncipe heredero y un triunfo del Shah, que al recuperar su trono, habrá escarmentado de sus aficiones a la elegante bohemia y se prometerá sin duda no volver a ausentarse de sus Estados para no correr el riesgo de perder otra vez su soberanía.

Esta serie de sorpresas deja un poco perplejo al observador que sigue con atención las peripecias políticas, ocurridas en Teherán.

Accidente de aviación

Cartagena 9.—En el aeródromo militar de Los Alcázares, realizando prácticas, desde una altura de 10 metros, cayó un aparato Bristol que pilotaba el profesor, de nacionalidad rusa, Jakosk, quien llevaba como auxiliar al soldado Manuel Rodríguez.

Ambos sufren heridas. El primero, grave, y el segundo, leve.

Consejo Superior Ferroviano

El Consejo Superior de Ferrocarriles continuó ayer sus deliberaciones.

Después de reiterar el Sr. Prados Urquijo la petición formulada por el Sr. Garrido para que se faciliten datos con retos respecto a la situación de las distintas Empresas, comenzó la discusión del apartado quinto de la base octava, dándose lectura a la enmienda presentada por el delegado del Estado.

Por su parte, las Compañías han presentado otra enmienda que fué defendida por el señor Coderch.

Los señores vizcoide de Bussó y González solicitaron aclaraciones a la presentada por la Delegación del Estado, siendo aprobados sin dificultad los dos párrafos primeros.

El tercero provocó un largo debate. A requerimiento del Sr. Coderch se accedió a suprimir la palabra «hipotecarias» en lo referente a las obligaciones de las Compañías.

Los Sres. Boix, Alonso, Zabala y Coderch se opusieron a que se establezca ninguna limitación respecto a fechas para emisión de obligaciones.

El Sr. Gil Clemente sostuvo la enmienda del Estado, proponiendo el Sr. Santa María la reducción de la base transitoria.

Desprendimiento de tierras

Avila 8.—A consecuencia de un desprendimiento de tierras entre las estaciones de Robledo y Santa María, no circulan desde anoche trenes en esta línea.

Esta mañana salió uno especial de esta capital con objeto de traer los viejeros del mixto y del tren tranvía, y aun no ha regresado.

EL CONFLICTO MINERO

Oviedo 9.—Con objeto de estudiar las peticiones de aumento de jornal formuladas por el Sindicato minero de Mieres, hoy celebró una conferencia la Comisión mixta de patronos y obreros.

Se trató extensamente de los motivos que han inducido a los trabajadores a solicitar el aumento. Son éstos la carestía de la vida y el mejoramiento de los precios de venta del carbón.

Los patronos contestaron que estos precios son inferiores a los de Abril del año pasado, si se tiene en cuenta la supresión de las primas.

Se acordó continuar las negociaciones y que cualquier solución que recaiga sea aplicable desde el día 1.º del mes actual. El plazo para resolver termina el 16 de Mayo.

Asamblea agricola

Castellón 8.—Se celebró en Benicarló una asamblea agraria, a la que asistieron agricultores de casi todos los pueblos de la comarca.

Presidió el alcalde Sr. Limiñana, y pronunciaron discursos los Sres. Miralles, vicepresidente de la Asociación de Agricultores del Reino; Esteller, Clemente Almansar, Bazal y Valero.

Fueron aprobadas por aclamación las conclusiones siguientes:

Prohibición de importar algarroba del extranjero y que este producto se destine como precioso para los caballos del Ejército.

Que se respete lo legislado sobre encabezamiento de viñas y licores, para que no se haga con alcohol industrial, como se viene haciendo.

Supresión del impuesto de consumos para los vinos.

Que se fomente la exportación de aceite, y pedir al Directorio el mayor apoyo posible a los intereses agrarios, base de la prosperidad nacional.



El coronel don Daniel Cáceres y Ponce de León

Se otorga a Alemania una moratoria

París 9.—Esta mañana, a las diez ha sido entregado a la Comisión de Reparaciones el informe de los peritos de los Comités encargados de estudiar la solvencia alemana. Empieza el informe afirmando que la población industrial de Alemania, su agricultura, su desarrollo progresivo, su material industrial, considerablemente mejorado desde el armisticio; su deuda interior extinguida, permiten a este país estabilizar su moneda y equilibrar su presupuesto, sin dejar de hacer frente a las cargas del Tratado de Versalles para llegar al restablecimiento financiero completo del país. Basta para lograrlo por entero que Alemania desarrolle progresivamente, sus recursos alimentados por el presupuesto, para llegar a ponerse en cuanto a cargas fiscales en condiciones análogas a las de los países aliados y reducir simultáneamente los gastos en la cifra razonable indispensable.

Se propone después a la Comisión que conceda a Alemania una moratoria parcial de varios años, con lo cual los aliados facilitarían a la economía alemana unidad y libertad de desarrollo.

El empréstito de 800 millones de marcos oro permitirá, a juicio del Comité, pagar las cinco primeras anualidades, a razón de 1.000 millones, 1.220, 1.450, 2.000 y 2.500.

A partir de 1929, y en treinta anualidades siguientes, el pago deberá superar progresivamente en 2.500 millones, a medida que lo vaya permitiendo la prosperidad alemana.

Los peritos rechazan la fiscalización general sobre la Hacienda alemana por estimarla ineficaz; pero quedarán sometidos al «control» los organismos que aseguren la estabilidad de la moneda alemana y el pago de las cargas del Tratado.

El elemento primordial del sistema será el Banco de emisión oro, con residencia en Berlín, y capital de 400 millones, de los cuales, 100 en acciones será entregado al Reichsbank y el resto será colocado entre el público alemán y extranjero.

Este Banco deberá absorber progresivamente al Rentenbank, y emitirá billetes cubiertos en un tercio, canjeables libremente por oro.

El Consejo general del Banco, verdadero Consejo de Administración, lo formarán siete delegados alemanes, un inglés, un francés, un italiano, un belga, un americano, un holandés y un suizo, y fiscalizará la dirección alemana. El Consejo habrá de designar, por mayoría de nueve votos, de los cuales serán seis de los delegados no alemanes, como mínimo, un comisario que tendrá poderes discrecionales y vigilará la administración del Banco, emisiones de billetes, etc. El Consejo general podrá acordar, por mayoría de cuatro votos, la transferencia a un país neutral del encaje metálico y la Oficina de emisión de billetes.

Los ferrocarriles alemanes se convertirán en Sociedad anónima, con capital de 26.000 millones, distribuidos de esta forma, 2.000 en acciones de preferencia, de las cuales una cuarta parte para el Imperio; 13.000 millones en acciones ordinarias y 11.000 millones en obligaciones, con un interés de 660 millones, a disposición éste de la Comisión de Reparaciones.

Un Comité de peritos internacionales organizará una hipoteca sobre la industria, creando, en beneficio de la Comisión de Reparaciones, 5.000 millones de bonos al 5 por 100, amortizables en cien años, y garantizados con el presupuesto de ingresos del Imperio.

Declaran después los peritos que sus propuestas suponen el restablecimiento de la unidad fiscal y económica del Imperio, y aña-

den que si las garantías y sanciones políticas se consideran utilizables, su índole es ajena a la competencia de la Comisión, como lo es igualmente la cuestión de ocupación militar.

Añaden los peritos que si el sistema económico actualmente vigente en los territorios ocupados se modifica, opinan que el reglamento de las reparaciones ha de ser reforzado con garantías reproductivas y adecuadas.

«Proponemos — dice textualmente el documento — procedimientos de «control» que creemos que serán efectivos, sin dejar de impedir el restablecimiento de la estabilidad financiera».

El informe del segundo Comité calcula el haber de Alemania en el extranjero en 31 de Diciembre de 1923, en un total de 8.000 millones de marcos oro, aproximadamente, que se reparten así: 6.750 millones en capitales alemanes que existen en el extranjero y 1.200 millones en monedas extranjeras detenidas en Alemania.

La actitud del pueblo alemán con respecto a los acreedores de guerra se ha acentuado en lo relativo al pago de las cantidades adeudadas por la evasión de capitales, de donde se ha originado un desequilibrio del presupuesto con la inflación subsiguiente.

Estiman los peritos necesario contener la inflación definitivamente mediante el plan que propone el primer Comité.

El saneamiento monetario permitirá la repatriación de los capitales alemanes, y el Comité indica que durante este período de transición sean amnistiadas aquellas personas sujetas a sanciones penales, con lo cual habría de crecer forzosamente el número de suscriptores alemanes en monedas extranjeras.

FILANTROPO FALLECIDO

Vigo 9.—Se ha recibido en la villa de Cangas la noticia del fallecimiento en Buenos Aires del ilustre filántropo, natural de dicho pueblo, D. José Félix Seoane, que había donado 200.000 pesetas para la plaza de Abastos, 150.000 para restaurar la iglesia y otras cantidades para diversas atenciones de interés general.

En Cangas se está construyendo un monumento que dedican al Sr. Seoane sus agradecidos paisanos.

Del Extranjero

París 8.—En la sesión de hoy de la Cámara de diputados quedó aprobado por unanimidad el proyecto de ley concediendo pensiones a los obreros del Estado y a las viudas y huérfanos de los mismos.

Este proyecto entrará en vigor hasta que las nuevas Cámaras, que serán elegidas en las próximas elecciones, le hayan estudiado de nuevo y aprueben los ingresos necesarios para cubrir los gastos que su aplicación origine.

Londres 8.—En la sesión de esta tarde de la Cámara de los Comunes, el ex primer ministro Sr. Balfour interpuso al Gobierno acerca de lo que piensa hacer después de su derrota parlamentaria de ayer.

El Sr. Mac Donald contestó que el proyecto de ley sobre los alquileres no podrá ser presentado de nuevo a la Cámara durante algunas sesiones; pero cree que será posible modificarlo de una manera satisfactoria, teniendo en cuenta el ante proyecto presentado por el Sr. Simen.

Después que el proyecto se debidamente modificado, el Gobierno dará las facilidades que sean necesarias para que llegue a tener estado parlamentario.

El Gobierno — terminó diciendo — no desiste de la idea de cargar sobre el contribuyente el importe de los socorros que sean concedidos a los sin trabajo.

Como durante todo el día han circulado rumores de que Mac Donald tenía el propósito de presentar su dimisión, en los Centros bien informados afirman esta noche que tales rumores carecen en absoluto de fundamento.

París 9.—Comunican de Teherán que el primer ministro persa ha perdido la confianza de los principales elementos de su partido, y que la simpatía de que el pueblo le rodeaba ha desaparecido igualmente.

En vista de ello, el primer ministro persa ha presentado la dimisión con carácter irrevocable.

Comentando esta noticia, dice *Le Journal* que, de confirmarse, el ex Shah se pondrá inmediatamente en camino de Persia con objeto de recuperar la gobernación de sus Estados.

Londres 9.—Una joven inglesa, llamada Naylor, se ha hecho buzo con el exclusivo objeto de buscar en el fondo del mar de Escocia los tesoros que se supone encerrados en el casco de una galera española echada a pique en 1588.

Las últimas pesquisas, según cuenta, han sido fructuosas, pues ha dado con la toldilla del «Almirante de Fiorenza», que está hundida a un metro de profundidad en el lecho cretáceo del mar, y piensa abrirse camino hasta el interior de la galera en un plazo de dos días.

Por los documentos conservados en los archivos de la biblioteca de Argyl, en Inveraray, el «Almirante de Fiorenza» transportaba 30 millones en monedas de oro.

Londres 9.—Un joven inventor londinense, H. Grindel Matthews, asegura que ha inventado un rayo destructor invisible, con el que puede hacer caer un avión en pleno vuelo, estallar polvorines a distancia, detener los

aparatos movidos por motores y matar a lo lejos a cualquier ser viviente.

En prueba de sus afirmaciones, alega, entre otros hechos, que, habiendo dirigido «su rayo» hacia un ratón que se encontraba a 20 metros de distancia, el roedor murió en el acto.

Lima 9.—El diplomático dominicano señor Cabruz ha dado en esta ciudad un interesante conferencia acerca del proyectado monumento a Cristóbal Colón que, costeado por todos los pueblos del continente americano, se levantará en la bahía de Santo Domingo.

Ejecutará dicha obra el conocido ingeniero norteamericano D. Benjamín Levitán y costará más de dos millones de dólares.

Es deseo de la Comisión ejecutiva que el monumento sea de una grandiosidad hasta ahora desconocida y que lleve además el mayor número de recuerdos de la madre patria.

Trotsky, los médicos rusos y el paludismo

Según las últimas noticias de la Prensa, que acaso se rectifiquen por centésima vez, Trotsky, el generalísimo del ejército rojo, se encuentra enfermo en una aldea próxima a Moscú, de la cual no sale sino a cazar, de noche y en automóvil blindado, porque durante el día está acometido por fiebres palúdicas.

No tendría nada de extraño que fuera el paludismo y no otro el padecimiento de Trotsky. Porque la malaria está, actualmente, tan extendida en Rusia y hace allí tales estragos, que no ya con carácter endémico, sino afectando una verdadera y terrible epidemia, ha ocasionado y sin duda seguirá causando numerosas víctimas.

Bastará, para que se comprenda su extensión e importancia, consignar los datos recogidos durante el primer semestre del año próximo pasado de 1923, que hacía ascender la cifra de atacados por tifus a 200.000 y los enfermos del paludismo a 2.800.000.

Aparte de éstas, otras enfermedades debidas a la miseria contribuyen con las mencionadas a segar las vidas de la población rusa.

Contrasta singularmente con tal estado de cosas la considerable disminución del número de los médicos rusos, cuando parece que habían de ser más necesarios. Pero es que, como las gentes no pueden remunerar los servicios de éstos, también los médicos sufren los efectos de la miseria general, siendo víctimas de privaciones crueles.

Consecuencia de todo esto ha sido la enorme disminución del número total de médicos y de que los que van quedando, vean, de día en día, reducirse su clientela, ya por muerte, ya porque no soliciten su asistencia por falta de recursos para pagarles y para combatir sus enfermedades.

Los médicos de los hospitales han sufrido una considerable reducción en su número y en sus retribuciones que, desde luego, no llegan a ser suficientes para cubrir sus más elementales necesidades.

La mezquindad de los sueldos que tales médicos tienen hoy asignados obligó a muchos de ellos a renunciar sus cargos para irse a otras partes a buscar su manera de vivir, generalmente sin éxito.

Y efecto de tal éxodo, los hospitales de las grandes ciudades, que albergan o pueden albergar 400, 500 o más enfermos, han quedado reducidos a ser visitados y asistidos por un solo médico y uno o un par de enfermeros. Y, como es natural, la mortalidad en dichos establecimientos es cada vez más excesiva; por la imposibilidad de atender y tratar debidamente a tanto número de enfermos.

Los médicos que gozan de mayor fama, apenas si ganan hoy lo necesario para atender a los gastos de la alimentación y del alquiler de la casa. Porque de otras cosas, no hay que hablar. Aquello del vestido, del calzado, de los libros o revistas, del instrumental de curas y reconocimientos, es actualmente un lujo que no se puede permitir ningún médico ruso, por grande que sea su reputación.

La penuria es tan extraordinaria para los intelectuales rusos, que bien puede asegurarse, sin caer en la hipérbole, que los médicos rusos más afamados no sacan hoy de su profesión sino para mal comer. Y gracias.

Porque, si tal ocurre entre los médicos más reputados, puede fácilmente suponerse lo que les ocurrirá a los que no gozan de tanta fama como aquellos.

A demás, no son una excepción, ni mucho menos, los médicos «sin trabajo» en Rusia. A fines del año último de 1923 ascendían a 5.000 los profesionales de la medicina que carecían, en absoluto, de colocación y de clientela. Y eso que más del 50 por 100 de éstos se habían marchado a busca de trabajo a las regiones epidémicas, famélicas, donde las misiones filantrópicas extranjeras han sostenido bastante tiempo hospitales, dispensarios, etc.

Y ni que decir tiene lo que les ocurrirá a los médicos ancianos y enfermos o a las viudas y huérfanos de éstos. La más espantosa miseria les cobija, muriendo casi todos ellos, no de enfermedad... ¡de hambre!

¡Quien pudo imaginar que la cultura y civilizada Europa llegaría a ser, en pleno siglo XX, teatro de epidemias de «fama», como en los siglos medioevos y entre las tribus salvajes! ¡Qué honor para el mundo!

AMUSANT

MARRUECOS

El comunicado de anoche

El parte oficial del alto comisario recibido anoche en el ministerio de la Guerra no acusa novedad en ninguno de los territorios de la zona del Protectorado.

El salvamento del «España»

Melilla, 9.—Prosiguen los trabajos para el salvamento del «España».
El comandante del buque, Sr. Rivera, se muestra optimista respecto al éxito de los mismos, a pesar de las frecuentes dificultades que se ofrecen por causa de los temporales.

El teniente coronel de Ingenieros navales Sr. Miranda descendió con escalafonda al interior del buque y reconoció las averías.

Actualmente se prepara el lanzamiento de los cañones de 30,5 de las torres. El peso de cada uno de ellos es de 60 toneladas.

Según el teniente coronel Miranda, los cañones serán lanzados al vapor «Canguro», que los recogerá en forma análoga a la botadura de los barcos después de colocarles abrazaderas con argollas.

El «Canguro» para recoger los cañones, utilizará los dispositivos que se emplean en el salvamento de submarinos.

Un poblado civil

Melilla, 9.—Dentro del recinto murado de la Alcazaba, recientemente construida en Dar Drius, bajo la dirección del teniente coronel del primer regimiento de Zapadores, señor Ibáñez, acaba de construirse un magnífico poblado civil que semeja un pueblito europeo, higiénico y espacioso, con excelentes elementos de vida.

Consta el poblado de 60 edificaciones con base de mampostería de un metro cincuenta centímetros de altura, alineadas por calles denominadas de Alfonso XIII —que se la central— y las transversales, llamadas de Victoria Eugenia, Dr. Pagés, Primo de Rivera, General Marina, General Aizpura y Plaza de España. Casi todos los edificios están dotados de pozos con agua, y los habitantes son 250, entre ellos treinta niños.

Ahora se proyecta construir una escuela para darles instrucción.

Existen entre los establecimientos cafés, «bars», panaderías, estancos, bazares, teatro y fábricas de gasosas y de hielo. El teatro tiene cabida para 1.000 espectadores; ahora actúa una compañía que lleva funcionando cerca de dos meses.

Los establecimientos satisfacen cada uno mensualmente dos céntimos por cada soldado que pernocta en el campamento. Por este concepto la recaudación en Febrero ascendió a 2.700 pesetas. En Agosto último recaudaronse 6.900 pesetas. Con estos fondos, que se denominan de cantinas, se han comprado un reloj de torre, aparadores, volquetes y carretillas para la limpieza del poblado.

El cargo de alcalde lo desempeña el teniente del batallón de Pavia D. Antonio Muñoz, el cual ha confeccionado el censo de la población.

La vigilancia está a cargo de una sección de soldados de Infantería, mandada por un sargento, el cual interviene en la importación de mercancías y confronta las gatas expedidas por la Comendencia general para evitar el contrabando. También existe un matadero.

Los indígenas sólo pueden entrar al poblado por la puerta llamada del General Cabanellas, previa presentación de tarjeta de identidad.

Existe una oficina de Correos, y en distintas calles se han plantado 500 árboles.

Una comisión estudia la construcción del cementerio. El poblado civil está separado del campamento militar, al que no pueden pasar sin previa autorización. Actualmente la guarnición pasa de 5.000 hombres.

Amortizaciones en los Cuerpos civiles del Estado

En Gobernación han sido amortizadas una plaza de portero quinto, vacante por jubilación, y 14 de porteros quintos en el escalafón del personal subalterno de dicho ministerio, vacantes por jubilación de los que las desempeñaban.

En Trabajo, una plaza de inspector de tercera clase del Cuerpo facultativo de Estadística, vacante por fallecimiento.

Las gratificaciones de los delegados gubernativos

El Diario Oficial ha publicado una circular por la que se resuelve que los jefes y oficiales nombrados delegados gubernativos, con arreglo al Real decreto de 20 de Octubre última, disfruten de todas las gratificaciones consignadas en presupuesto que les correspondan por su destino militar de plantilla, mientras lo conserven y no hay sido ocupado interinamente por otro que deba percibirlos con arreglo a las disposiciones vigentes.

Círculo de Bellas Artes Exposición Roberto G. Estéfani

El viernes 11, a las cinco de la tarde, se inaugurará en el salón del Círculo de Bellas Artes (plaza de las Cortes, 4) la Exposición de pintura del notable artista toledano, Roberto G. Estéfani.

La entrada será pública de cinco de la tarde a ocho de la noche.

La visita de los Reyes de Italia será en Junio

Roma 9.—Ya se ha hecho público el programa del viaje de los Soberanos italianos a España.

El día 4 del próximo mes de Junio, y escoltados por la escuadra italiana y la española, que saldrá a su encuentro en aguas de Baleares, y a bordo de la cual irá un infante de España, llegarán los Reyes a Barcelona,

acompañados del presidente del Consejo de ministros de Italia, Sr. Mussolini.
Los Reyes visitarán la ciudad y sus monumentos, y entre los diferentes festejos organizados en su honor, se celebrará en Montserrat una fiesta homenaje a la bandera española por todos los somatenes de Cataluña.

Es probable que durante su estancia en la capital catalana los Soberanos italianos se alojen en el Palacio Real construido recientemente para los Soberanos españoles. No se sabe todavía si éstos se encontrarán en Barcelona a la llegada de los Soberanos italianos.

El día 5, por la noche, saldrán de Barcelona y llegará a la estación del Mediodía de Madrid el día 6, por la mañana, dirigiéndose acto seguido al Real Palacio, desde donde presenciarán un desfile militar.

Los Reyes de Italia, acompañados de los de España, visitarán Toledo y El Escorial. Se habla asimismo de un gran festival hípico que se celebrará en las posesiones reales de Aranjuez.

También presenciarán los Soberanos unas maniobras militares en Carabanchel, en las que participarán todas las tropas de la guarnición de Madrid.

El día 12, por la noche, saldrán para Andalucía y visitarán Córdoba, Sevilla y Granada.

La estancia de los Reyes italianos en España durará unos quince días, y el 17 o 18 de Junio embarcarán para regresar a Italia, ignorándose todavía si lo harán en el puerto de Cádiz o en el de Valencia.

Las reparaciones

París 8.—Según *Le Matin*, en el informe redactado por el Comité Dawes no se prevé una moratoria, como se creía, sino una entrega inmediata de un capital de dieciséis mil millones de marcos oro, o el pago de anualidades que aumentarán progresivamente hasta alcanzar, en el quinto año, la cantidad de 200 mil cuatrocientos sesenta millones de marcos oro, pudiendo exigirse a partir de dicha anualidad, la Comisión de Reparaciones entregas suplementarias.

Se propone asimismo la concesión, por un período de cincuenta años, de los ferrocarriles alemanes a una Sociedad internacional, cuyo capital sería de veintiséis mil millones, por acciones que se repartirían entre el Reich y la Comisión de Reparaciones; gravar por medio de hipoteca las explotaciones industriales; establecer un riguroso «control» de las finanzas del Reich por los aliados, con plenos poderes en el caso de incumplimiento por parte de éste; estimar, finalmente, necesario el restablecimiento de la unidad económica del Reich, que debe hacerse verdadera, recomendando que los aliados vigilen de un modo especial la explotación de Renania y la cuenca del Ruhr, de modo que quede asegurado el tráfico normal y garantizada la seguridad de las tropas de ocupación y admitiendo la explotación eventual de aquellos territorios por los aliados.

El acto de la entrega oficial de los informes de los Comités Dawes y Mac Ken a se celebrará mañana, a las diez.

Los servicios de Seguridad y de Vigilancia

En la Dirección general de Seguridad se ha facilitado a la Prensa el siguiente cuadro de los servicios prestados durante el mes de Marzo por los Cuerpos de Seguridad y de Vigilancia:

•Asesinatos, 1; adulterios, 1; abusos des honestos, 1; deserción, 2; desobediencia, 20; estupro, 1; amenaza de muerte, 4; atentados a la autoridad, 1; vejación, 1; hurtos, 21; robos, 60; malos tratos de obra, 11; malos tratos de palabra, 7; suicidios, 4; lesiones leves, 12; lesiones de pronóstico reservado, 8; faltas a la moral, 195; faltas a las ordenanzas municipales, 6; riñas y escándalos en la vía pública, 92; choques de carruajes, 28; incendios, 14; daños, 17; accidentes en la vía pública, 19; mercedes fugados, 4; estafas, 9; denuncias de establecimientos, 14; denuncias de espectáculos, 4; infracción de la reventa de localidades, 13; hallazgos de objetos en la vía pública, 1; indocumentados, 47; asuntos sociales, 35; mujeres públicas, 72; prófugos y desertores, 2; reclamados por diferentes Juzgados, 100; detenidos por robos, 72; detenidos por autores de diferentes delitos, 64. Total de servicios, 997.

NOTICIAS OFICIALES

Concursos

Se anuncia a concurso una vacante de comandante y otra de capitán de Artillería, en la fábrica Nacional de productos químicos, para que puedan ser solicitadas en el término de 15 días.

Otro para proveer la vacante de teniente coronel jefe de estudios de la tercera Sección de la tercera Sección de Escuela Central de Tiro del Ejército.

Se abre concurso entre los tenientes coroneles de Estado Mayor para cubrir una vacante de este empleo, existente en la plantilla del Depósito de la Guerra.

Obras del depósito de la Guerra

Se ordena la publicación trimestral «Or e Depósito de la Guerra del Escalafón del Estado Mayor General del Ejército y sus asimilados y escalas de los coroneles de las Armas y Cuerpos y sus asimilados» y su venta a 1,50 pesetas, admitiéndose la suscripción por años naturales al precio de cinco pesetas.

Por los héroes de Santiago y Cavite

Cartagena 9.—Mañana se celebrará el homenaje que los marinos norteamericanos tributarán ante el monumento conmemorativo de los españoles que sucumbieron heroicamente en Cavite y Santiago de Cuba.

Toda la correspondencia diríbase al Apartado número 320

La labor del Directorio militar

En la Presidencia

El general Primo de Rivera llegó ayer a la Presidencia a las seis y minutos de la tarde. Preguntó a los periodistas si se habían entregado la firma, porque en ella va un decreto concediendo la cruz de Alfonso XII al eminente tenor Fleita.

Contestóles afirmativamente, y entonces dijo que por la noche pensaba cenar en compañía de dicho tenor y varios amigos en uno de los saloncillos del teatro Real.

Preguntósele los periodistas si la combinación de gobernadores iba a firmarse pronto, y contestó que sí, y que de esta primera hornada solamente saldrían 10.

Después se preparan los demás nombramientos. —Relacionado con este asunto—agregó— está el decreto firmado hoy por el que se suspenden las condiciones administrativas para el que haya de ejercer ese cargo. Como este es un régimen provisional, provisional tiene que ser todo lo que de él dependa.

Un periodista le hizo notar que esta noche pensaban visitarle la Unión General de Trabajadores y el partido socialista para pedirle autorización con el fin de celebrar el acto de 1.º de Mayo.

—Por cierto—dijo el general—, que preparo una nota sobre la resolución adoptada por la Sociedad El Sitio, de Bilbao, suspendiendo su tradicional acto de 1.º de Mayo. No entiendo por qué se ha suspendido dicho acto, ya que se trata de un homenaje al Ejército liberal, y a cosa tan trascendental como el levantamiento del sitio de Bilbao. Nosotros pensábamos conceder la autorización—agregó—, como pensamos concederla para el descubrimiento de la lápida a Pi y Margall, patriota ilustre, cuya memoria tiene que ser respetada por todos. El acto del 1.º de Mayo en Madrid también lo autorizaremos. El Directorio—terminó diciendo— tiene muchas menos intenciones de las que le achacan por ahí.

El Consejo

El Consejo del Directorio terminó a las nueve de la noche. El general Vallespina manifestó que había asistido al Consejo el subsecretario del ministerio del Trabajo, el cual había llevado varios expedientes de trámite de ese departamento.

Después el Sr. Amós dió lectura a un proyecto de decreto referente al suministro de electricidad, gas y agua, que afecta a los precios y a la forma en que han de efectuarse las operaciones de verificación y comprobación de dichos fluidos.

—El proyecto—añadió—es el resultado de un minucioso estudio que testimonia la competencia de su autor en esta índole de cuestiones. También examinó el Consejo varios expedientes de indulto de pena de muerte que habrán de ser sometidos a la regia prerrogativa en el acto de la adoración de la cruz el día de Viernes Santo.

Interrogado el general Vallespina acerca de si el Consejo había tratado del nombramiento de los nuevos gobernadores, contestó negativamente.

La Cámara de Comercio de Tetuán

Una Comisión de la Cámara de Comercio de Tetuán visitó anoche al presidente y a varios generales del Directorio para interesarles acerca de varias cuestiones que afectan a la zona occidental de nuestro Protectorado en Marruecos.

La fiesta del Primero de Mayo. Una representación de la Unión General de Trabajadores de la cual formaban parte los Sres. Soboit, Núñez Tomás, Martínez Sol, Fernández Quer y Lucio Martínez, visitó anoche al presidente del Directorio en solicitud de que les sea autorizada la celebración de la fiesta obrera del Primero de Mayo en Madrid y provincias.

El marqués de Estella, en principio, accedió a lo que se refiere a las manifestaciones. El presidente dirigió a sus visitantes que, así como tenía un amplio criterio en lo de autorizar los actos públicos, mostrarse inflexible contra cualquier intento de transgresión del orden legal.

De Palacio

Esta mañana despachó con el Rey a la hora de costumbre el general Primo de Rivera.

También fué recibido hoy al medio día por Su Majestad, el ex presidente del Consejo Sr. Maura.

Algunos periodistas se acercaron al antiguo jefe de los conservadores para saludarle e interrogarle acerca de la causa de su visita, limitándose a manifestarles que había ido a dar gracias a los Reyes por el interés que demostraron por la salud de su esposa durante su reciente enfermedad.

Acompañado del conde de Velle estuvo hoy en la Cámara Regia para complimentar al Rey el ministro de Hacienda en esta Corte.

También fueron recibidos hoy en audiencia por el Monarca el duque de Maqueda, don Enrique Ibañeta, barón de Velasco, D. Antonio Costilla, D. Antonio Navarro, el obispo de Madrid, el duque de Noblejas, los marqueses de Argüelles y de Ibaney y la condesa de Peña Remiro.

Una representación de la estudiantina madrileña que el pasado Carnaval fué a Portugal, estuvo hoy en Palacio para dar cuenta al Rey de su excursión y de la forma como cumplieron su encargo de que transmitieran su afectuoso saludo al profesorado y a los estudiantes lusitanos.

LA «GACETA»

Nombramiento de los gobernadores civiles

Hoy publica la Gaceta el siguiente decreto: «Señor: El artículo 15 de la ley Provincial al fijar las condiciones precisas para el desempeño del cargo de gobernador civil, se ajusta un criterio restrictivo, presumiendo ca-

pacidad tan sólo en quienes al servicio del Estado o de las Diputaciones hayan consumido determinado número de años en jerarquías específicamente concretadas.

Prescindiendo de la sinrazón que hay para considerar que el desempeño de ciertos cargos públicos de elección popular pueden ser motivo de capacitación para el de un Gobierno civil, es evidente que se circunscribe el libro arbitrio ministerial en forma harto estrecha, y justificable tan sólo ante el temor de que aquel pudiera ser ejercitado de otra suerte en forma abusiva.

El Gobierno se propone llamar al desempeño de los Gobiernos civiles a personas que quizás no se hallen incluidas en las categorías del artículo 15 de la ley Provincial; pero que, sin duda alguna, han de ostentar las condiciones de solvencia, preparación y rectitud precisas para llenar su misión con acierto, y por ello el jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, de acuerdo con éste, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. e adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 9 de Abril de 1924.—Señor: A. R. P. de V. M., Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Real decreto.—A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Queda en suspenso la aplicación del art. 15 de la ley de 29 de Agosto de 1882 y demás disposiciones complementarias.

Art. 2.º Los funcionarios públicos que obtengan nombramiento de gobernadores civiles desempeñarán este cargo en comisión de servicio, percibiendo el sueldo y derechos de representación anejos al mismo y conservando el respectivo destino, en el que serán reintegrados al cesar en el Gobierno civil.

Inspección y Jefatura de los servicios de Higiene en el Ejército

Por Real orden de la Subsecretaría de Guerra se ha resuelto lo siguiente: Primero. El actual inspector médico de segunda clase, inspector de los Establecimientos Centrales de Sanidad Militar y de la instrucción técnica de las tropas del Cuerpo, cesará en esta fecha los indicados cometidos, constituyéndose a su cargo, dependiendo directamente del ministerio, la Inspección técnica y Jefatura de los servicios de Higiene del Ejército.

Segundo. Al inspector técnico y jefe de los servicios de Higiene del Ejército, corresponderá:

a) La Inspección técnica y dirección de los servicios del Instituto de Higiene; de los laboratorios de análisis regionales; de los parques de desinfección y de todos los similares a unos y otros de la zona del Protectorado de España en Marruecos.

b) Organizar en el Instituto técnico de Higiene la enseñanza superior de técnica físico-química, aplicada a la investigación biológica.

c) Ejercer el control de todos los medios curativos y profilácticos elaborados en el Instituto de Higiene, fiscalizando su absoluta inocuidad y pureza, de modo que sus utilidades específicas se ajusten exactamente a las del control internacional establecido en Stokolmo.

d) Dirigir técnicamente los servicios de Higiene del Ejército, señalando las normas a que hayan de ajustarse, proponiendo al ministerio cuando de tal servicio afecte a la organización, vida y movimiento de las tropas.

e) Dirigir, en iguales condiciones, los servicios de desinfección y proponer a este ministerio las medidas sanitarias y profilácticas que las circunstancias exijan.

f) Informar a la superioridad, ya por orden o por iniciativa propia, sobre todo cuanto afecte, en materia de higiene, a las funciones del Ejército en la paz y en su preparación para la guerra.

g) Dirigir y centralizar las estadísticas sanitarias y antropológicas del Ejército, realizadas por el personal que actualmente tiene a su cargo tales trabajos.

Tercero. En el plazo de tres meses el inspector técnico y jefe de los servicios de Higiene del Ejército propondrá el ministerio la reforma de los actuales reglamentos a que hubiera que proceder como consecuencia de esta reorganización, y la publicación de aquellos que se precisara redactar para el buen funcionamiento y desarrollo de los nuevos servicios.

LAS SUBSISTENCIAS

Regresa el jefe de la sección de Abastos

Ayer regresó de su viaje a Galicia el jefe de la sección de Abastos.

Por algunas de las palabras que sostuvo con los periodistas puede deducirse que tal vez los ganaderos de Galicia se decidan a enviar reses a Madrid, prescindiendo de intermediarios, con lo que se podría vender la carne con una importantísima rebaja.

LLEVAD LA DERECHA

La circulación en las calles

Al sonar anoche las doce campanadas en el reloj de Gobernación indicando la hora señalada para dar cumplimiento a la orden de circulación de vehículos por la derecha, los empleados de tranvías, atendiendo a lo dispuesto, encerraron los coches, a la vez que unas pocas brigadas de obreros se distribuyeron por las distintas líneas para proceder a las operaciones de cambio de agujas.

También a la indicada hora los automóviles, motos y coches de caballos dieron el cambio a

la derecha, sirviendo esta operación de reglaje a los tranvías, que vieron en ello un motivo de solaz esparcimiento ya que a por pocos minutos, ¡jes mucho Madrid este bendito Madrid! que lo mismo exterioriza su grandeza de sentimientos, cuando las situaciones les exigen, que se entusiasma y convierte con todo aquello que representa sencillez o comicidad.

Al comenzar el día de hoy la orden se cumplió en toda su plenitud; los tranvías, automóviles y motos llevan en sitio visible un cartel que dice «Marchad por la derecha».

Esta mañana hubo dos choques de vehículos, pero sin que pudieran ser retribuidos a las reformas implantadas por la circulación.

En el paseo de Recoletos chocaron un tranvía de la línea especial del Hipódromo y el automóvil núm. 12.053, guiado por su propietario D. Luis Domínguez.

El auto quedó volcado y con grandes averías y su propietario y el abogado D. Domingo Villarreal que iba en su interior, resultaron con lesiones de pronóstico reservado.

En la calle de Alcalá ocurrió otro choque entre un tranvía de la línea de Ventas y el taxi núm. 12.032. Este sufrió algunos desperfectos.

Un soldado arollado y muerto por el tren

A última hora de la tarde de ayer, en el kilómetro 2 de la línea del Mediodía, el tren mixto de Zaragoza arolló al soldado del segundo regimiento de Ferrocarriles César Varela, causándole tan graves heridas, que falleció a poco de ingresar en el gabinete médico de urgencia de la estación de Atocha.

La montaña que anda

Granada.—Comunican del pueblo de Monachil que el persistente temporal de lluvias ha determinado un alarmante recudamiento del alud de tierras que durante varios días se ha registrado.

El desplazamiento de tierra avanza con una velocidad de tres metros por hora y amenaza destruir los sembrados y caseríos próximos.

La Compañía de tranvías, en vista de la gravedad de las circunstancias, ha mandado desmontar la fábrica de electricidad y ha empleado muchos obreros en la construcción de fuertes empalizadas para defender el edificio del tremendo alud de tierras.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

El Consejo Supremo de Guerra y Marina, de acuerdo con la petición fiscal, ha dictado sentencia absolutoria para todos los procesados en la causa seguida contra los paisanos Ramón I amoneda, Rodríguez de Vega, Chicharro, Rosalino y Andrade, y el soldado Palacio, por supuesta propaganda sediciosa.

Lo del Banco de Castilla

El Juzgado se inhabilita. Ayer el juez, D. Arcadio Conde, firmó el auto de inhabilitación, fundamentado en ostentar la investidura de senador vitalicio uno de los procesados.

Como se recordará, el Real decreto de la Presidencia del Directorio de 22 de Febrero último determinó que el Tribunal Supremo era el único competente para entender en los sumarios contra los senadores vitalicios.

Las actuaciones serán remitidas al Alto Tribunal. Seguidamente, la Sala de Gobierno nombrará un magistrado de la Sala de lo criminal para que, como juez instructor, prosiga las actuaciones, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 9 de Febrero de 1912.

Congreso de Educación Familiar

El Comité designado para la organización del próximo Congreso Internacional de Educación Familiar, que preside el señor duque de Fernán Núñez, continúa sus trabajos preparatorios para la celebración de esta importante Asamblea.

La Prensa extranjera viene concediendo la atención que merece el asunto, en el cual se hallan interesadas muchas naciones. Las reuniones anteriores tuvieron lugar en Lieja, Milán y Bruselas, con el mayor éxito.

El edificio de los «Caballeros de Colón»

Roma 9.—E' *Giornale d'Italia* ha anunciado que el edificio construido por orden de los «Caballeros de Colón» en las proximidades del Palacio del Santo Oficio, sería inaugurado bajo la presidencia del Papa y de los dos nuevos cardenales americanos y monseñor Merry del Val.

El periódico hacía notar que, encontrándose enclavado dicho edificio en territorio no perteneciente a la Santa Sede, el Papa saldría realmente del Vaticano, rompiendo así la tradición.

Una nota oficiosa anuncia por el contrario que, aunque el terreno en cuestión, comprado por orden del Vaticano, y en su nombre forma parte de la posesión apostólica y goza, por tanto, de la extraterritorialidad, el Papa no piensa asistir a la inauguración del edificio.

Este número ha sido sometido a la previa censura militar

Barcelona al día

Barcelona 9.—Ha regresado de Madrid el presidente de la Mancomunidad, Sr. Sala. Fué recibido por las autoridades y gran número de amigos.

Esta mañana ha confirmado el gobernador la noticia de que el próximo lunes vendrá a Barcelona el Rey para asistir a la clausura de la Exposición del Automóvil.

Don Alfonso permanecerá en esta capital hasta el martes por la noche.

Ecos de Sociedad

El día 11, festividad de Nuestra Señora de los Dolores, serán los días de Su Alteza Real la infanta doña Dolores.

Princesas de Hohenlohe, Duquesas de Alameda, Almenara Alta, Castro Enriquez, Cubas, Gandía y T'Serclaes Tilly.

Marquesas de Albo, Aldama, Astorga, Boiles, Baidés, Campo Salinas, Casa Córdova, Colonia, Casa Novas, Casa Saltillo, Costañza, Conquista, Dos Hermanas, Fuente de Piedra, Goicoerrotea, viuda de Guedalmina, Guirior, Montealegre de Aulestia, Montenegro, Mos, Moratala, viuda de Morcoso, Peña Plata, viuda de Peraleja, Real Campaña, Real Tesoro, Remisa, Sales, viuda de San Carlos de Pedrosa, Souzal, Someruelos, Torreba de Calatrava, viuda de Torre Octavio, Viesca, Villa de San Román y Villamantilla.

Condesas de Algeida, Arcentales, Autol, Berenguer, Cñada, Cobatillas, Corbul, Guervara (viuda de), Guervara, La Bisbal, Liviá, Monte Oliva, Rózpide, Torre Arias, Troncoso, Ealle de Oselo, Villamediana, Venadito y Villanueva.

Vizcondesa del Castillo Genovés, Baronesas de Cicorp y Maidá.

Señoras de Alonso Domínguez, Aguirre, Almoguera, Alverico, Alzola, Amorena, Amunátegui, Andrés, Angulo, Aranz, Argüelles, Abella (D. Fermín), viuda de Aguado, López Becerra, Beuereerk (Pehaluer y Zamora), Belstegui, Bonifaz, Busto, Cabrera, Warleta (D. Manuel), Calonge, Cano y Rico, Casal, Castellano (D. Tomás), Cavestany, Ceballos, Cortázar, Cortes, Cueva (D. José), Doménech (viuda de), Drake de la Cerda España, Espinosa de los Monteros, Ezepeleta (padre e hijo), Fondvilis, viuda de Freire, Gabilán Diz (D. José), García de Biedmas (D. Vicente), García de la Lama, García Patón (viuda de), viuda de Gómez Acebo, Gómez Pizarro, González Bravo (D. Luis), Henry, La Cerda, Lassrie (D. Manuel), Llatallada, León Garrido (D. Eduardo), viuda de López Chicheri, viuda de Melián, Méndez Vigo y Morales de los Ríos.

Morillo F. rán (D. José), Muguero (D. Miguel Angel), Muñoz Vargas, viuda de Muñoz, Ortiz y Angulo, Pombo e Ibarra (D. Agustín), Revuelta, viuda de Ródenas, (D. José), Romero, Romero (D. Tomás), Saavedra, Sacristán, Sáenz de Tejada, Sánchez Roldán (D. Alberto), Sen Martín (D. Emiliano), Serrantes Soriano (D. Rodrigo), Soto, viuda de Soto Pérez (D. José), Tejada, Trevijano, Val, Villanova, Hoppe, Villares y Zuboga (don Luis).

Señoritas de Alonso Romero, Ariztizábal, Arripide y Zubiaurre, Aviál y Escobar, Barroso y Espinosa de los Monteros, Bordón y de la Torre, Carrillo de Albornoz, Casan, Castillo, Cobán, Cueva (de), Dreke de la Cerda, Escrivá de Romani, España, Fernández Blanco, Goicoerrote, González de Castejón, López Montenegro, López Vaidemoro y Aranda, Martínez Inju, Maté, Melgar, Montañ y Trigueros, Monzón, Muguero, Peraleja, Paternina, Pérez de Guzmán, Pidal, Piqueras y San Martín, Robles Ortega, Romero, Seriz y Magallón, Serrano y Gala, Segura, Tenreiro, Montenegro, Vinader y Vivero.

También lo celebrarán otras Agustinas y Soledades granadinas, como la marquesa viuda de Alquibá, la condesa de Ruidoms y la señora de D. Luis Gil Delgado.

Les deseamos felicidades.

No permitiéndole su estado de salud conti-

nuar desempeñando la vicepresidencia del Dispensario Antituberculoso María Cristina, la ilustre marquesa de Alhucemas ha presentado la dimisión de este cargo, al frente del cual realizó una admirable labor.

Confraternidad hispano-americana

La Revista del Suboficial, órgano del Círculo Militar Bonaerense, dedicada a las clases de tropa, ha publicado en su número 59 un artículo titulado «Monte Arruit», en el que el cabo del regimiento de Infantería núm. 13, Herminio Gregorat, recordando el cerco de Monte Arruit durante los sucesos de Julio de 1921, canta un himno a la raza hispana y entre mil frases henchidas de amor a la madre patria, exclama:

«España no ha muerto, no; pues no podía morir la que es cuna de tanta nobleza, la que es cuna de tantos grandes, la que es madre de mi Patria!»

Entre la guarnición de Melilla ha producido este artículo la más viva impresión y ha merecido que el cabo Reyes Torres, del regimiento de San Fernando, núm. 11, el más antiguo de los regimientos de línea de guarnición en Melilla, haya contestado con una carta todo afecto hacia nuestros hermanos de la Argentina.

De dicha carta entresacamos el siguiente párrafo:

«He de ser yo, cabo del más antiguo de los regimientos de línea de este territorio, el que en nombre de todos los compañeros de clase tenga la satisfacción de expresar al cabo primero Herminio Gregorat, hermano de armas, de sangre y corazón, nuestro profundo agradecimiento por sus frases, ensalzando a los defensores de Monte Arruit, mártires, pero no vencidos, glorificando a la nación hispana, que fué grande y que volverá a serlo por el amor de sus hijos.

Y de todo corazón, interpretando el sentir de mis compañeros, aún más, traduciendo, si autoridad tuviera para ello el latir de todo un Ejército, de toda una nación, termino, glorioso el final de vuestro heroico artículo con estas palabras: ¡Salve, República Argentina!»

En la Facultad de Farmacia

Se encuentra en Madrid el profesor de la Universidad de Leipzig doctor W. Ostwald, invitado por la Facultad de Farmacia para explicar un ciclo de lecciones sobre «Química coloidal».

El anuncio de las conferencias que se propone dar el profesor Ostwald ha producido tal expectación entre los químicos españoles.

Justificada por ser el doctor Ostwald hijo del genial químico que formuló los principios fundamentales de la Química física y organizó en su laboratorio de Leipzig las experimentaciones que se debe la creación de la nueva ciencia, que tiene por base la Química y por directriz la Física.

Como precedente obligado a las conferencias teóricas, se han dado en la Facultad de Farmacia, doce sesiones prácticas, dedicadas a la preparación de coloides distintos a la ultrafiltración, a la difusión de n.terias colorantes y a otros trabajos interesantísimos.

Y ayer explicó el profesor Ostwald su primera lección, disertando acerca de las nuevas ideas relacionadas con la constitución de los coloides.

La adaptación y el desarrollo de los modernos estudios de Química física en España, que actualmente tantos jóvenes profesores cultos y en, se debe principalmente al doctor Carracido, quien dió a conocer las teorías del doctor Ostwald y de los discípulos de este insigne maestro de la Química mundial.

Los riegos del Alto Aragón

Huesca 9.—Se celebró una importante asamblea en Barbastro, de regantes del Cinca, afectos a los riegos del Alto Aragón.

El objeto principal de la Asamblea es pedir la ejecución de las obras del pantano de Sotenera.

Hablaron el presidente de la Cámara de Comercio, el de la Cámara Agrícola y otros oradores.

Se aprobaron las siguientes conclusiones: Primera. Nominamiento de un Comité ejecutivo que esté en contacto con las diversas zonas regables, con la dirección facultativa y los representantes de todas las clases. Segunda. Abrir una suscripción entre los Ayuntamientos afectos a la zona regable para sufragar los gastos que origine el nuevo Comité. Tercera. Interesar la rápida aprobación de los proyectos de pantano Mediano, el ferrocarril de Barbatro a Ainsa y la inmediata inauguración de los trabajos para conjurar la crisis obrera. Cuarta. Exponer el Directorio la conducta de los directores de las obras de los grandes riegos y recabar el apoyo del Gobierno para que sean aprobados otros importantes proyectos beneficiosos; y Quinta. Pedir que sea el río Cinca el que riegue la zona comprendida hasta el canal de Sobrante, de acuerdo con los estudios practicados hace años.

Quedó en el acto nombrado el Comité permanente ejecutivo.

Se declara sin efecto la Real orden que disponía el embarco en el crucero «Cataluña» del capitán de corbeta D. Angel Suances y se dispone que continúe de servicio de armamentos del Arsenal de El Ferrol.

Por cumplir en 20 del corriente mes las condiciones de embarco reglamentarias para el ascenso el primer condestable D. Julián Mercos, embarcado en el cañonero «Bonifaz», será en dicho día relevado por el del propio empleo D. Joaquín Clemente.

Ha sido nombrado el capitán de fragata don Fernando Navarro, agregado naval a la embajada de España, en Londres.

Se concede autorización a D. Emilio Requeire para ampliar la cetera depósito de mercurios de su propiedad existente en las inmediaciones del lazareto de Oza, en una extensión de cinco metros más al Norte con cuatro o más al Oeste.

Se dispone se haga extensivo a los alféreces de fragata alumnos de la Armada el uso de la americana en la misma forma e iguales casos que la Real orden de 7 de febrero de 1921 establece para los generales, jefes y oficiales.

Información de Marina

Comisiones indemnizables. En virtud de observaciones de la Intendencia general del ministerio sobre el sistema que en la práctica se sigue para el cumplimiento del vigente Reglamento de indemnizaciones en comisiones extraordinarias del servicio en la Península, se ha resuelto de Real orden se tenga en cuenta las prevenciones de los siguientes puntos, cuya observancia, con el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el repetido Reglamento, y la aplicación de las reglas a que se refiere la Real orden de 29 de Septiembre de 1923, dan la pauta definitiva que ha de seguirse en el procedimiento relativo a comisiones extraordinarias del servicio en la Península.

1.º Dispuestas por la superioridad comisiones del servicio de las previstas en el artículo 26 del vigente Reglamento o autorizadas las que propongan las autoridades superiores de los Departamentos, incluso las de carácter urgente, deberá entenderse lo son con carácter indemnizable. 2.º En los casos de comisiones no comprendidas en el citado artículo, deberá solicitarse conjuntamente por las citadas autoridades la autorización para su desempeño y la procedencia de otorgamiento de la consiguiente indemnización, con cuyo carácter se hará mención en las que se dispongan por previa iniciativa de la superioridad.

3.º En las comisiones que se dispongan o autoricen aun por vía teleférica, deberá expresarse el motivo de ella, a menos que por su carácter reservado no lo considere conveniente la superioridad, pero así se hará constar en la disposición que se dice, y 4.º Se consideran comprendidas en los efectos del punto primero todas las comisiones a que el mismo se refiere posteriores a la fecha de vigencia del Reglamento actual, que estén aún pendientes de formalización.

Puertos extranjeros. Por la representación diplomática de la República francesa se ha comunicado al ministerio de Estado que en lo sucesivo los puertos de la República y sus colonias que devuelven al cañón el saludo de los buques extranjeros son los siguientes:

- Francia y Africa del Norte: Dunkerque, El Havre, Cherbourg, Brest, Marsella, Toulon, Ajaccio, Bizerta, Argel, Orán, Rabat y Casablanca. Indochina: Saint Jacques.—Hiphong. Africa occidental: Dakar. Africa ecuatorial: Néant. Madagascar: Diego Suárez. Nueva Caledonia: Noumea. Indias: Pondichery. Antillas francesas: Fort de France.

Resoluciones de personal

Producida vacante en el empleo de capitán de corbeta por consecuencia de haber fallecido el jefe de aquel empleo D. Jaime Janer y Robinson, se dispone se amortice dicha vacante en cumplimiento lo prevenido en el Real decreto de 1.º de Octubre próximo pasado (Gaceta de Madrid núm. 275), por ser la primera producida en dicho empleo después de publicada la citada disposición.

Se dispone que el capitán de corbeta don Vicente Bado y Suances quede destinado de auxiliar de armamentos del Arsenal de El Ferrol.

Se declara sin efecto la Real orden que disponía el embarco en el crucero «Cataluña» del capitán de corbeta D. Angel Suances y se dispone que continúe de servicio de armamentos del Arsenal de El Ferrol.

Por cumplir en 20 del corriente mes las condiciones de embarco reglamentarias para el ascenso el primer condestable D. Julián Mercos, embarcado en el cañonero «Bonifaz», será en dicho día relevado por el del propio empleo D. Joaquín Clemente.

Ha sido nombrado el capitán de fragata don Fernando Navarro, agregado naval a la embajada de España, en Londres.

Se concede autorización a D. Emilio Requeire para ampliar la cetera depósito de mercurios de su propiedad existente en las inmediaciones del lazareto de Oza, en una extensión de cinco metros más al Norte con cuatro o más al Oeste.

Se dispone se haga extensivo a los alféreces de fragata alumnos de la Armada el uso de la americana en la misma forma e iguales casos que la Real orden de 7 de febrero de 1921 establece para los generales, jefes y oficiales.

TEATROS

«Fedra» MARTIN

El estreno de Martín había despertado enorme interés. El público llenó el teatro hasta rebosar y esperó con verdadera ansiedad que se levantara el telón.

En realidad, estaba justificada la expectación. Se trataba de una obra de Miguel de Unamuno, una de nuestras personalidades literarias más conocidas y respetadas en el mundo y justo era que el «todo Madrid» de los grandes acontecimientos se apresurara a rendirla un sincero homenaje de admiración.

Desde las primeras escenas se observó que la obra llegaba al ánimo del espectador produciéndole honda emoción. En los tipos en las situaciones, en el diálogo vibrante fácil de la comedia se reflejaba el talento del gran escritor, y así ocurrió que los finales de acto fueron acogidos con grandes aplausos y que al terminar la representación fué unánime y entusiasta el sentir de público, que aclamó el nombre del autor.

La interpretación fué acertadísima, sobre todo por parte de Carmen y Miguel Muñoz; secundando bien las demás partes de la Compañía.

MAQUIAVELO REY ALFONSO

Mañana viernes a las seis de la tarde y como fin de fiesta, con la comedia nueva, último éxito de Arnieches y Estredera «El camino de todos» debut de la célebre cantarina española Lolita Méndez. Por la noche a las diez y cuarto el mismo cartel.

EL CINE

En la Universidad de Colombo, en los Estados Unidos, existe una cátedra de cinematografía a cargo del profesor M. W. Gregory, quien durante la guerra desempeñó el cargo de teniente agregado al servicio cinematográfico del ejército americano.

El cinematógrafo es una de las principales industrias del Japón, en que existen 450 salas de espectáculos, de las cuales 320 están en manos de la «Compañía Japonesa Cinematográfica». Se proyectan en ellos, principalmente cintas instructivas y científicas, dando por lo menos, veinte producciones nacionales por año. Una de las causas que más dificulta en el Japón la proyección de películas europeas es el rigor con que se ejerce la censura.

Sabemos que ha llegado a Barcelona y será presentada en prueba privada próximamente en el Kursaal una magnífica producción alemana que se titula «Cristóbal Colón» o «El descubrimiento de América».

Se trata, como nombre indica, de una película histórica—el género que dominan los cinematografistas alemanes,—y en su filmación se ha procedido con una propiedad, absoluta, tanto en lo que se refiere al desarrollo del tema histórico como en la presentación, que según referencias, es sumamente regia de gran ajuste al estilo de la época.

Es grande el interés que ésta presentación ha despertado entre los cinematografistas y las excelentes referencias que de la citada producción se tienen y por tratarse también de un tema relacionado con nuestra historia nacional.

Notas de Guerra

Estado Mayor general. Residencia.—La fija en esta Corte el intendente de Ejército, en situación de primera reserva, D. Joaquín Boville.

Ayudantes.—Cesa en el cargo de ayudante de campo del general D. Leoncio Moratino, el comandante de Infantería D. Emilio Ferrer. Se nombra del general de brigada D. Juan Méndez, al comandante de E. M. D. Luis Tenorio.

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Intendente de Ejército D. Federico Benjejo, al comandante de Intendencia don Eugenio de Murga.

Infantería. Disponible.—Queda disponible, afecto para haberes a la zona de Madrid, el capitán don Emilio Abarca.

Matrimonio.—Se le concede licencia para contraerlo, al sargento D. Juan Hurtado.

Caballería. Destinos.—Los capitanes D. Alejandro Utrilla y D. Adolfo Botin, a disponible en la sexta región y al Grupo de Regulares Larache, respectivamente.

Artillería. Licencias.—Se concede un mes por asuntos propios para Lourdes, al teniente coronel don Rafael Llinás y al teniente D. Rafael Llinás, y quince días para Francia, al teniente don Antonio Poó.

Espectáculos

REAL.—A las 9,45, Rigoleto.

PRIN. ESA.—A las 5,30, El pobrecito capitán. —A las 10, La mujer fuerte.

ESPAÑOL.—A las 6 y las 10, La Anunciación y Lecciones de buen amor.

CENTRO.—A las 5,45 y 10,15, Los chatos.

LAKA.—A las 6, Mi hermano y yo —A las 10,15, Concha la Limpia y Los meritorios.

COMICO.—A las 6,30 La mujer del Rey y Niche de amor.—A las 10,30 La entretenida.

MARTIN.—(Compañía dramática Miguel Muñoz) —A las 6,30 y 10,30, Fedra.

ESLAVA.—A las 6, Pigmalión, Spaventa, y Custodia Romero.—A las 10,15 Adios, juventud y Canciones por el Orfeón Socialista.

ROSEA.—Compañía teatro y variedades, Secuencias a las 6,30 tarde y 10,30 noche.—Éxito, Elenita Mari, Carmelita Domingo, Carmen Valero, hermanas Brots, Moreno? y su ex céntrico Lepe y Preciosísima.

NOVEDADES.—A las 6, El otro derecho y Teresita España.—A las 10,30, La herencia del torero y Teresita España.

CIRCO AMERICANO.—A las 10, 5 combates de buxo Ruiz contra Couleau y Ferrad contra Gonzalez.

MARAVILLAS.—A las 5,30 y 10,15, Éxitos: Freya, Neri, Gaston Palmer, Pepita Carreras, Clement, Cándida Suárez y Bristol and Rey.

ELDORADO.—Éxito enorme de Fifi, Celia Dezi, Banda negra de Eldorado Tina de Jarque, Luis Esteo, «La hora del baño», Las Nijayes (desnudos el relieve), El Canario y Luis Yarce.

COMEDIA.—A las 6, ¡E! mi hombre! —A las 10,30, La copa del ovidio.

APOLO.—A las 6 y 10,15, Rosa de fuego. REY ALFONSO.—A las 6 y 10,15, El camino de todos y Lolita Méndez.

INFANTA ISABEL.—A las 6 y 10,15, El Príncipe.

REINA VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, ¡El príncipe se casó!

LATINA.—(Compañía Loreto Práde y Enrique Chicote) —A las 6 Alma de Dios y Las flechas de oro.—A las 10,15, La dama del palco Alma de Dios.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cila-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 10, de Santander el 19, de Gijón el 28, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 10 y de Habana el 20 de cada mes, par —Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba y Veracruz - Colombia y Pacifico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 14, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabana, Colón, y por el Canal de Panamá, para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo de los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Cebu, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Concluyendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y zarpa el día 11 de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2, y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 27, de Valencia el 28, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 11 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, además escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

Avisos importantes

Rebajas e familias y en pasajes de ida y vuelta.—Frecios convencionales.—Camero

tes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales subacuáticas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato que disfrut el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios combinados

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique, y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Gólo Pérsico, India, Sumatra, Java y Celebichina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América central y Norte América en el Pacífico, de Panamá San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

Servicios comerciales

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los productos que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos; cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Piscencia (Piscencia de las Armas Co. Ltd. Piscencia-Quipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorios de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 5.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.600 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre a la «Triumph». Per el Gobierno inglés: «Na-

val», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benfneil» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 18.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1878 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

Azopardo y C.^a
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

Oposiciones a policía

Academia SIDRO--Piamonte, 19

Anunciada en este periódico (Gaceta de 28). Exámenes en Mayo. Adquiere informes de esta antigua Academia de los funcionarios del Cuerpo. Matrícula, de cuatro a diez reales.

Contestaciones al programa

Dadas las modificaciones del nuevo programa, esta Academia ha empezado a publicar rápidamente la octava edición de la «Contestaciones», de que es autor D. CARLOS SIDRO, abogado, rigurosamente ajustada a aquél. Se puede obtener a medida de su publicación en librerías y en la Academia. Precio, 30 pesetas. A provincias, 35 pesetas. Facilitamos programas gratis, previo envío sello.

OPDENACION FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS
 POR NICANOR PUGA
 PROLOGO DE DON ANGEL OSSORIO
 Obra premiada por el Ayuntamiento de Madrid
 Precio CINCO pesetas

SOCIEDAD ANONIMA
Etablissements LEFLAIVE
 La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE
 á La Bleuse-Borne, pres d'ANZIN
 á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
 Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
 MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS--Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE
MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
 Aparatos de elevación y transporte

Molienda--Hornos (para Cemento y para Yeso).
 Armaduras--Instalaciones completas de Fundiciones y Á los Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS--Laminadores--MÁQUINAS HERRAMIENTAS
 F. Durand, Ingeniero.--Apartado 176.--SEVILLA

ORIA Y GALINDEZ
COMPRAY VENTA
 De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
 Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de
 arte y fantasía
 Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPOR CORREOS TRASATLANTICOS
Pinillos, Izquierdo y C.^a, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
 por los nuevos y rápidos vapores
 INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
 BARCELONA..... de 7.500 id.
 CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

SERVICIO QUINGENAL
 Eje en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos
 MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
 CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
 MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
 PIO IX..... de 6.000 id.
 CATALINA..... de 8.000 id.
 BALMES..... de 6.500 id.

Unidas de Barcelona cada veinte días.
 Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lopez, Tetuán, 14
 PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Aizina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE
 Especial de preparación para
 el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interiores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Contadores, Telegrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.
 Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato; Magnífico internado; Consultas y correspondencia al Director, D. TOMÁS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd
 (Antes HOLZAPFELS LTD)
 Pinturas submarinas para fondos de buques
 Pinturas para las obras muertas y para uso general
 Solos y exclusivos propietarios e fabricantes de la
Patente Internacional.
 Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.
 Fabricación de los esmaltes y cocidos pinturas preparadas "Leydig".
 PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
 DAMELINE (para carbón y bodegas) BOOTTOP, y del tipo rival para el casco de los buques.

CORREOS PREPARACION COMPLETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
 JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO
 ATICHA, 18, MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA
 PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
 Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
 Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.

LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
 LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
 LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios